



CONSTANCIA: AL Despacho de la señora Juez, para resolver. Bucaramanga, 11 de octubre de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

RADICADO 2019-00009-00
EJECUTIVO POR ALIMENTOS

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022).

En atención a lo solicitado por la apoderada judicial de la demandante, se ordena REQUERIR a la EPS SANITAS para que se sirva informar a éste Despacho el trámite dado a la solicitud de fecha 08/02/2022, respecto de informar quien es el empleador del demandado WILLIAM FERNANDO OVIEDO y su salario base de liquidación. Líbrese la comunicación pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:
Elvira Rodriguez Gualteros
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2c26b5c40c4c1c8b06b2a751053ca2f700f13b7788e965c8b62da936c33aa0c**

Documento generado en 11/10/2022 04:10:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>